I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



APRUEBA CONVENIO PROGRAMA CHILE CHILE CRECE CONTIGO

LOTA, 03 de Marzo del 2009

DECRETO D.S.M. Nº 185

VISTOS

Decreto N° 258 del 23.04.2008 que Aprueba Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las redes Asistenciales Chile Crece Contigo, Resolución 2H/ N° 0410 del 20.02.2009, que aprueba Convenio complementario de fecha 09.02.2009 entre el Servicio de Salud Concepción la I. Municipalidad de Lota, y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006, que refunde la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase Convenio Complementario de fecha 09.02.2009 suscrito entre el Servicio de Salud Concepción y la I. Municipalidad de Lota.-

2.- Mediante el presente instrumento el Servicio y la Municipalidad, vienen en complementar el referido convenio, en el sentido de señalar que:

 a) El monto asignado para el año 2009, corresponderá a \$ 24.736.020 (veinticuatro millones setecientos treinta y seis mil veinte pesos9 de acuerdo al Plan de Actividades;

b) Los recursos se transferirán, de la siguiente forma: el 20% correspondiente a la primera cuota, una vez aprobado mediante resolución el presente convenio complementario, y las cuotas restantes una vez que sean transferidas desde el Ministerio de Salud.

c) La distribución, entre los centros, de los recursos a transferir, será la siguiente:

Cons. Dr. Juan Cartes Arias

\$11.308.800 Plan actividades

• Cons. Dr. Sergio Lagos Olave:

\$ 13.132.800 Plan Actividades

Proyecto \$ 294.420

3.- Las cláusulas no modificadas en el convenio original

se mantienen vigentes.

4.- Impútese el gasto que genere el cumplimiento del presente Convenio a la Cuenta 11405 Aplicación de Fondos en Administración

VENEGAS TRONCOSO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ARJONA BALLESTERO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

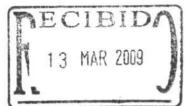
- La indicada.
- C/c. Finanza
- Archivo.

DIRECTION OF BECONTROL

KRB/ppr.-



SERVICIO SALUD CONCEPCIÓN DEPTO. SUBDIRECCION GESTION ASISTENCIAL DEPTO. ATENCION PRIMARIA Y PRIORIDADES SANITARIAS



ORD. N° 2H 0 6 MAR 2009 - 0 8 17

ANT: NO HAY.

MAT: ENVIA RESOLUCION CONVENIO

V

DR.LRV/MAT.ARN/MAT.MCDA/csfs

DE: DRA. GRACIELA SALDIAS MUÑOZ

DIRECTORA SERVICIO SALUD CONCEPCIÓN

A: SR. JORGE VENEGAS TRONCOSO

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

Adjunto tengo el agrado de enviar a usted, Convenio y Resolución Exenta N°410 de fecha 20 de Febrero de 2009 aprobada, que tiene relación con el "Programa Chile Crece Contigo", establecido entre el Servicio Salud Concepción y su municipio.

Saluda atentamente a usted.,

DRA GRACIELA SALDIAS MUÑOZ DIRECTORA

SERVICIO SALUD CONCEPCIÓN

ORD. INT. 2H/253/ 02.03.2009 DISTRIBUCION

LA INDICADA

DIRECTOR DAS LOTA(con antecedentes)

SRA. MARIA CRISTINA DOBBS A. MATRONA ASESORA APS

SECRETARIA DEPTO. ATENCION PRIMARIA Y PRIORIDADES SANITARIAS

NCEP

OF. DE PARTES (2)



SERVICIO SALUD CONCEPCION
DEPTO SUBDIRECCION GESTION ASISTENCIAL
DEPTO ATENCION PRIMARIA

2 0 FEB 2009 - 0 4 10

RESOLUCIÓN EXENTA 2H N° _____

DRA.CRJ/MAT.ARN/MAT.MCDA/csfs.

CONCEPCION,

VISTOS: estos antecedentes, relacionados con el apoyo a la Política y Planes del Gobierno a través del MIDEPLAN y MINSAL del Sistema "Chile Crece Contigo", Resolución Exenta Nº 912 de fecha 03 de Septiembre de 2007 del Ministerio de Salud, que aprueba Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psico-Social en la Atención Primaria, Convenio suscrito con fecha 01.02.2008 aprobado por Resolución Exenta 21/230/15.02.2008 celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Lota y el Servicio de Salud Concepción, y teniendo presente las facultades que me confieren los Artículos 19 y 20 letra h) del DL. Nº 2763/79; Artículos 6 y 8 del DS. 140/2004 y DS. 1070/19.08.2008 ambos del Ministerio de Salud y Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- APRUEBASE: convenio complementario entre el Servicio de Salud Concepción y la llustre Municipalidad de Lota, de fecha 09 de Febrero del 2009 el cual se entiende, forma parte integrante de la presente Resolución

2.- IMPUTESE; la transferencia que irrogue el presente Convenio a la cuenta contable 2403298 " Atención Primaria Ley 19.378.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.

DRA. CECILIA VILLAVICENCIO ROSAS DIRECTORA (S) SERVICIO SALUD CONCEPCIÓN

RES. INT. 077 /16.02.2009

DISTRIBUCIÓN

- Asesoria Juridica SSC.
- Depto. Finanzas SSC.
- Secretaria Depto. Gestión de Programas
- o Archivo
- o Of. de Partes

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MINISTRO DE FE

MARGARITA VERGARA RAVANAL

CONVENIO COMPLEMENTARIO

En Concepción a 09 de Febrero de 2009, entre el SERVICIO DE SALUD CONCEPCION, persona jurídica de derecho publico, domiciliada en Concepción, calle Libertador Bernardo Ohiggins N°297, representado por su Directora (S) DRA. CECILIA VILLAVICENCIO ROSAS, de ese mismo domicilio, en adelante el Servicio, por una parte y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, persona jurídica de derecho público domiciliada en Lota, calle Pedro Aguirre Cerda n° 302, representada por su Alcalde SR. JORGE VENEGAS TRONCOSO, de ese mismo domicilio, en adelante la Municipalidad, se acuerda celebrar el siguiente convenio complementario.

PRIMERA: El Servicio y la Municipalidad con fecha 01 de Febrero de 2008, celebraron un convenio relativo al PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES, aprobado por Resolución Exenta N° 21/0230 del 15 de Febrero de 2008.

<u>SEGUNDA:</u> Que mediante el presente instrumento el Servicio y la Municipalidad, vienen en complementar el referido convenio, en el sentido de señalar que:

- a) El monto asignado para el año 2009, corresponderá a \$24.736.020 (veinticuatro millones setecientos treinta y seis mil veinte pesos) de acuerdo al Plan de Actividades:
- b) Los recursos se transferirán, de la siguiente forma: el 20%, correspondiente a la primera cuota, una vez aprobado mediante resolución el presente convenio complementario, y las cuotas restantes una vez que sean transferidas desde el Ministerio de Salud.
- c) La distribución, entre los centros, de los recursos a transferir, será la siguiente:

Cons . Dr Juan Cartes Arias :

\$ 11.308.800. Plan Actividades

Cons. Dr. Sergio Lagos Olave:

\$ 13.132.800 Plan Actividades; Proyecto; \$ 294.420.

TERCERA: Las cláusulas no modificadas del convenio original se mantienen vigentes.

SR. JORGE VENEGAS TRONCOSO ALCALDE

MONICIPALIDAD DE LOTA

DRA CECILIA VILLAVICENCIO ROSAS

DIRECTORA (S)

SERVICIO DE SALUD CONCEPCION

	g .		LOTA 1	
	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ATENCIONES COMPROMETIDAS	RECURSOS A TRANSFERIR
	1. Ingreso a Control Prenatal INGRESO EXTIENDE 40	Matrona	262	\$ 995.600
Control Prenatal	MINUTOS, PAGO PROFESIONAL 2 Planificación de			£ 126 900
	intervenciones segun riesgo psicosocial detectado	Psicologa		\$ 136.800
	3 Entrega guia Empezando a Crecer RECIBIRÁN LA GUIA. NO PEDIR RECURSOS			
/isita	 Visita Domiciliaria Integral a gestantes en riesgo psicosocial 			\$ 1.003.200
	PAGO 1 HORA PROFESIONAL CATEGORIA B Y 1 HORA		132	Ψ1.000.200
	TECNICO CATEGORIA D APS. 5 Educación Grupal a	Matrona	33 Grupos	\$ 1.109.600
Educación	gestantes y parejas o)	об отпроб	
Grupal	acompañantes HORAS TALLER	Psicologa		\$ 1.109.600
	Entrega Guia para la	Market Street, and the Control of th		
	etimulacion temparana del			
	niño/a y línea de desarrollo. Recibiran la Guía la y			
	Recibiran la Guía la y materiales. NO PESDIR	THE RESIDENCE OF THE STATE OF T		
	7 Atención personalizada y		CONTRACTOR OF STREET	A SERVICE PROPERTY.
Atencion	acompañada del proceso de			
	nacimiento PEDIR RECURSOS		STATE STATE OF STATE	
Navimiento	EN PAG 2.	The British		
	8 Atención Puérpera y Recién			
Personalizad RN y Pp	Nacido(a) en la Unidad de Puerperio PEDIR RECURSOS			
шугр	9 Atención del niño o niña			
Atencion	hospitalizado en Neonatologia			Year Harris Salah
	PEDIR RECURSOS EN PAGINA 2	Anna and a second secon		
niño/a	10 Atención del Niño o niña de			
Hospitalizad	1 mes a 4 años hospitalizado en Pediatria. PEDIR RECURSOS EN			
Control Salu	11. Primer control de salud			
Diada	madre - hijo/a en APS. Se	Matrona	238	\$ 904.400
en APS	suman los tiempos destinados			
	12. Ingreso a control de salud del niño-niña sano INGRESO		238	\$ 904.400
	EXTIENDE 10 MINUTOS, PAGO	Linerinera	236	\$ 904.400
Control	13 Evaluación socio			
salud	emocional en control de salud a	and the first of t	238	\$ 226.100
Niño/a Sano	los 2 y 6 meses CONTROL EXTIENDE 5 MINUTOS, PAGO			
Jano	EXTIENDE SIMINOTOS, FAGO	100000000000000000000000000000000000000	7.9 - 7.0 - 7.0 - 7.0 - 7.0	
	14 Entrega de materiales para			
	estimulación y que complementan linea de			
	desarrollo. RECIBIRAN LOS			
	MATERIALES. NO PEDIR			
	RECURSOS.			
	15 Planificacón de			
	intervenciones según riesgo	Psicologa	34	\$ 129.200
	psicosocial detectado			
ntervencion	THE BUTTON BUTTONS AND THE STREET	Enfermera	30 Grupos < de 1año v >1 año	\$ 2.280.000
Psicosocial	16Taller Psicosocial grupal familiar NADIE ES PERFECTO.	Psicologa	y - I allo	\$ 1.368.000
		•		
Grupo famili				
	17 Consulta del niño /a con rezago			
Atencion	18 Atención de niños y niñas		 	
salud al	con rezago en su desarrollo	1		
niño/a	SALAS ESTIMULACION CON			
on rezago e desarrollo	EDUCADORA; DA CONTINUIDAD AL PROGRAMA Y	1		
	THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY			
	19 Visita domiciliaria a niñas y			
	niños con rezago en su			
	desarrollo. PAGO RECURSOS		1	
fields Dr.	PROFESIONAL CATEGORIA B			
/isita Dom	20 Visita Domiciliaria Integral a			
	la puerpera y recien nacido/a		-	-
	21 Visita domiciliaria Integral.	Psicologa	238 Visita Dom	\$ 904.400
de 1 año			63 Visita Dom.	\$ 237.500
ie 1 año on Riesgo	PAGO 1 HORA PROFESIONAL	Enfermera	os visita Dom.	₩ 201.000
de 1 año con Riesgo	CATEGORIA B Y 1 HORA	Enfermera	63 Visita Dom.	¥ 207.000
de 1 año con Riesgo		Enfermera	63 VISITA DOM.	11.308.800

. *

Horas profesional	COSTO	ANUAL	
Matrona 22 horas semanales	\$ 3.800	\$ 4.012.800	
Enfermera 20 horas semanales	\$ 3.800	\$ 3.648.000	
Psicologa 20 horas semanales	\$ 3.800	\$ 3.648.000	
Proyecto		\$0	
Total		\$ 11,308,800	

	9		LOTA 4	11.25-11110/20
	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ATENCIONES COMPROMETIDAS	RECURSOS A TRANSFERIR
	1. Ingreso a Control Prenatal INGRESO EXTIENDE 40	Matrona	220	\$ 836.000
	MINUTOS, PAGO PROFESIONAL 2 Planificación de	Matrona	24	\$ 91.200
	intervenciones segun riesgo psicosocial detectado	Enfermera	12	\$ 43.700
	3 Entrega guia Empezando a Crecer RECIBIRÁN LA GUIA. NO PEDIR RECURSOS			
	4 Visita Domiciliaria Integral a		169	\$ 1.605.500
/isita Domiciliaria	gestantes en riesgo psicosocial PAGO 1 HORA PROFESIONAL	Psicologa		\$ 642.200
	CATEGORIA B Y 1 HORA TECNICO CATEGORIA D APS.		7	
	5 Educación Grupal a	Matrona	42 Grupos	\$ 1.596.000
	gestantes y parejas o acompañantes HORAS TALLER			
Siupui	6 En cuarta sesion en aps se Entrega Guía para la			
	etimulacion temparana del			
	niño/a y línea de desarrollo. Recibiran la Guía la y			
	materiales. NO PESDIR			
	7 Atención personalizada y			
Atencion Personalizad	acompañada del proceso de nacimiento PEDIR RECURSOS			
Navimiento	EN PAG 2.	AND BY DESCRIPTION		
	8 Atención Puérpera y Recién Nacido(a) en la Unidad de			
RN y Pp	Puerperio PEDIR RECURSOS			
Atencion	 Atención del niño o niña hospitalizado en Neonatologia 		1	
Personalizad	PEDIR RECURSOS EN PAGINA 2			
niño/a Hospitalizad	10 Atención del Niño o niña de 1 mes a 4 años hospitalizado en			THE RES
	Pediatria. PEDIR RECURSOS EN 11. Primer control de salud			
Control Salu Diada	madre - hijo/a en APS. Se		170	\$ 646.000
en APS	suman los tiempos destinados 12. Ingreso a control de salud			
	del niño-niña sano INGRESO		170	\$ 646.000
	EXTIENDE 10 MINUTOS, PAGO 13 Evaluación socio			
Control salud	emocional en control de salud a		170	\$ 323.000
Niño/a	los 2 y 6 meses CONTROL EXTIENDE 5 MINUTOS, PAGO			
Sano			A STATE OF THE STATE	
	14 Entrega de materiales para estimulación y que	The second secon		***
	complementan linea de desarrollo, RECIBIRAN LOS		100 200	
	desarrollo. RECIBIRAN LOS MATERIALES. NO PEDIF			
	RECURSOS.			
	15 Planificación de	Matrona	14	\$ 51.300
	intervenciones según riesgo psicosocial detectado	Enfermera	14	\$ 51.300
Intervencion		. Enfermera	22 Grupos <1año y >1año	\$ 1.672.000
Psicosocial	16Taller Psicosocial grupa familia NADIE ES PERFECTO.		- Tano	\$ 501.600
Grupo famili		Psicologa		\$ 1.672.000
	17 Consulta del niño /a cor	1		
Atencion	rezago 18 Atención de niños y niñas	Psicologa	34	\$ 258.400
salud al niño/a	con rezago en su desarrollo SALAS ESTIMULACION CON			\$ 129.200
con rezago e	EDUCADORA; DA	1		
desarrollo	CONTINUIDAD AL PROGRAMA	<u> </u>	+	
	19 Visita domiciliaria a niñas y	,		l
	niños con rezago en su	Peicologa	34	\$ 129.200
	desarrollo. PAGO RECURSOS PROFESIONAL CATEGORIA B			
Visita Dom				
Integral a nif menores	20 Visita Domiciliaria Integral a la puerpera y recien nacido/a	Matrona	170	\$ 646.000
de 1 año	21 Visita domiciliaria Integral.	Enfermera	170	\$ 646.000
con Riesgo	PAGO 1 HORA PROFESIONAL CATEGORIA B Y 1 HORA	Psicologa	170	\$ 946.200
	Implementos taller			\$ 294.420
	TOTAL			13.427.220

Horas profesional	COSTO	ANUAL
Matrona 22 horas semanales	\$ 3.800	\$ 4.012.800
Enfermera 30 horas semanales	\$ 3.800	\$ 5.472.000
Psicologa 20 horas semanales	\$ 3.800	\$ 3.648.000
Subtotal		\$ 13.132.800
Implementos taller		\$ 294.420
Total		\$ 13.427.220